



*ANUNCIO de 28 de marzo de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación del expediente disciplinario n.º 04/08/SES. (2008081169)*

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Llerena, para que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Expediente disciplinario: n.º 04/08/SES.

Expedientado: D.ª Esther Rubio Jurado.

Acto que se notifica: Acuerdo de incoación.

Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición el acuerdo de incoación del Expediente Disciplinario de fecha 22 de febrero de 2008 en la sede de esta Secretaría General, Sección de Régimen Jurídico y Procedimiento sito en Avda. de las Américas, s/n., de Mérida con horario de 9:00 a 14:00 horas de la mañana.

Mérida, a 28 de marzo de 2008. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, para la contratación del suministro de "Tubos para extracción de sangre para los centros adscritos a la Gerencia del Área de Salud de Cáceres".*

*Expte.: CS/05/1108011587/08/CA. (2008081218)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1108011587/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concurso de suministro de tubos de extracción de sangre para todos los centros adscritos a la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital San Pedro de Alcántara/Hospital Nuestra Señora de la Montaña.
- d) Plazo de entrega: Inmediato.